TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL Coordinadora local para “Clubes de Chicas: Fabricando Sueños¨ en San Pedro de Macorís	
OFICINA CONTRATANTE:	Fondo de Población de las Naciones Unidas en República Dominicana (UNFPA)
ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño/a a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos y todas. En República Dominicana, el UNFPA se encuentra implementando el sexto período de cooperación al Gobierno Dominicano, 2018-2022, en el cual contribuirá a responder a las marcadas desigualdades geográficas y socioeconómicas del país, desde una perspectiva de derechos humanos y género así como la importancia de fomentar el la participación, el liderazgo y el protagonismo juvenil. Entre otras prioridades de UNFPA se encuentran la reducción de los embarazos de adolescentes y las uniones tempranas; así como el fortalecimiento de los esfuerzos para promover el enfoque de género y juventud en las políticas y programas. Los clubes de chicas Fabricando Sueños son parte de una iniciativa impulsada por el UNFPA, en colaboración con aliados estratégicos que han decidido invertir en las niñas adolescentes porque las reconocen como agentes de cambio para sus propias vidas, y para las comunidades a las que pertenecen. ”Los Clubes de Chicas” tienen el objetivo de fortalecer la ciudadanía de las niñas adolescentes y facilitar su acceso a servicios de educación y salud, con el acompañamiento de mujeres jóvenes que son agentes de cambio en la comunidad. Para lograrlo se crean clubes en espacios comunitarios públicos en los que se les brindan talleres de capacitación en temas tales como derechos humanos, igualdad de género, salud sexual y salud reproductiva y prevención de la violencia, entre otros. Aunado a lo anterior, el proyecto promueve una estrategia de trabajo comunitario que involucra a las autoridades de gobierno locales, así como a las familias, a fin de articular esfuerzos para fomentar el desarrollo de las niñas adolescentes y facilitar un entorno en el que se respeten sus derechos humanos. En República Dominicana, el análisis del contexto en que viven las niñas y adolescentes amerita de una intervención que contribuya a cambiar sus realidades con los altos riesgos a las que están expuestas en relación al embarazo precoz, las uniones tempranas y la violencia.
PROPÓSITO DE LA CONSULTORÍA	Garantizar la implementación, el seguimiento y monitoreo del Plan de Trabajo de las mentoras de San Pedro de Macorís, así como coordinar las acciones de articulación interinstitucional a nivel local con las organizaciones socias vinculadas a la iniciativa.
ALCANCE DEL TRABAJO	● Realizar encuentros de coordinación con socios locales vinculados a la iniciativa, a fin de asegurar la integralidad de la intervención y la vinculación de las niñas y adolescentes participantes en los clubes con los servicios locales de educación, salud y protección. ● Asegurar la calendarización mensual de las sesiones facilitadas en los clubes por las mentoras y las actividades comunitarias relacionadas a: sensibilización, capacitación, operación del modelo y movilización de recursos humanos para la facilitación de actividades.

	● Supervisar y monitorear el desempeño de las mentoras, la recolección en tiempo y forma de bitácoras de seguimiento de las niñas y adolescentes elaboradas por las mentoras cada semana, revisar los expedientes de las participantes y así elaborar informes de seguimiento de la intervención para enviar mensualmente a la coordinadora nacional. ● Apoyar en los procesos logísticos para talleres y capacitaciones, incluyendo el cumplimiento de los procesos y políticas administrativas del UNFPA, y las medidas de seguridad para salvaguardar la salud de las participantes. ● Elaborar reportes de seguimiento que describan los principales indicadores de logros alcanzados, aprendizajes y productos, asegurando que cada uno cuente con un archivo en el que se incluya la documentación de soporte. ● Integrar y actualizar los archivos físicos y electrónicos del proyecto, incluyendo la documentación necesaria en línea con los procedimientos programáticos y financieros del UNFPA (informes de acuerdos sostenidos, información de materiales elaborados y distribuidos, listas de participantes, memorias fotográficas). ● Revisar y retroalimentar los informes de las mentoras del proyecto. ● Garantizar la gestión de solicitud y provisión de material gastable de las mentoras para el correcto funcionamiento de los Clubes. ● Visitar la comunidad con regularidad, como mínimo una vez al mes, para asegurar que las actividades en campo avanzan de acuerdo a lo planificado. Esto debe ser en visitas planeadas y visitas sorpresa. ● Visitar los hogares de las participantes que han dejado de asistir y negociar permisos con madres, padres o tutoras de las niñas adolescentes. ● Negociar que se resuelva cualquier interrupción por causas externas al programa con líderes comunitarios, incluyendo el acceso a espacio seguro. ● Identificar casos sensibles- depresión, violencia, otro- y referir a las participantes y/o mentoras a las organizaciones pertinentes.
PRODUCTOS A ENTREGAR, FORMATO Y FECHA	**P1- 15 de julio** Informe en formato digital que incluye: **1.1** Cronograma de actividades a desarrollar durante la implementación: actividades comunitarias, identificación de aliados locales, reunión con autoridades locales, entre otras actividades que fortalezcan la implementación del modelo, acciones de control vecinal. **1.2** Gestiones de identificación de espacio seguro junto a las autoridades y la comunidad para desarrollo de los clubes **1.3** Acuerdo de compromiso comunitario con autoridades y representantes de la comunidad para el desarrollo de los clubes. **1.4** Gestiones logísticas para el desarrollo de las capacitaciones a mentoras. **P2-15 de agosto** Informe en formato digital que incluye: **2.1** Reportes de organización y acuerdos sostenidos en actividades comunitarias que incluyan descripción y galería fotográfica **2.2** Gestión logística para realizar dos sesiones de capacitación a mentoras durante el período **2.3** Gestiones de adecuación de espacio seguro para correcto desarrollo de los clubes

	2.3 Reporte de las acciones de monitoreo y seguimiento de la iniciativa, que condisere: ➔ Carpeta con los instrumentos de monitoreo por mentora (listas de asistencia, reportes de mentoras, formato de apreciación de las mentoras, formato de visita a los clubes. ➔ Asegurar la supervisión en el llenado de los expedientes de las niñas-adolescentes ➔ Recopilación de fuentes de verificación de acciones en las zonas de intervención ➔ Avance de los indicadores logros de cada una de las sesiones con las niñas y adolescentes y sus comunidades, incluyendo acciones con padres y madres, lideresas comunitarias, medios de comunicación e instituciones locales. ➔ notas de los casos que hayan requerido alguna orientación-consejería o canalización **2.4** Actualización de mapeo de servicios disponibles en el territorio relacionados a salud y protección. **P3- 15 Septiembre** Informe en formato digital que incluye: **3.1** Reportes de organización y acuerdos sostenidos en actividades comunitarias que incluyan descripción y galería fotográfica. **3.2** Gestión logística para realizar dos una sesión de capacitación a mentoras durante el período **3.3** Reporte de las acciones de monitoreo y seguimiento de la iniciativa, que condisere: ➔ Carpeta con los instrumentos de monitoreo por mentora (listas de asistencia, reportes de mentoras, formato de apreciación de las mentoras, formato de visita a los clubes. ➔ Asegurar la supervisión en el llenado de los expedientes de las niñas-adolescentes ➔ Recopilación de fuentes de verificación de acciones en las zonas de intervención ➔ Avance de los indicadores logros de cada una de las sesiones con las niñas y adolescentes y sus comunidades, incluyendo acciones con padres y madres, lideresas comunitarias, medios de comunicación e instituciones locales. ➔ notas de los casos que hayan requerido alguna orientación-consejería o canalización **3.4** 1 Encuentro sobre control vecinal con autoridades locales realizado en la comunidad en coordinación con el Ministerio de la Mujer, CONANI, MSP y PGR. **3.5** Realización encuentro sobre control vecinal con madres, padres y/o tutores/as y habitantes de la comunidad **P4- 15 de octubre** **4.1** Análisis comparativo de buenas prácticas y lecciones aprendidas en la implementación. **4.2** Sistematización de resultados de la implementación de la estrategia de control vecinal para la prevención de la VBG en los territorios intervenidos por UNFPA: Cantidad de personas impactadas, principales logros, desafíos, lecciones aprendidas.

	4.3 1 evento de graduación y cierre celebrado con niñas adolescentes, sus familias y autoridades locales **4.4** Al menos 1 comités/grupos comunitarios que trabajan en la prevención y respuesta a la VSG.
SUPERVISIÓN:	Jeannie Ferreras Gómez, Oficial de Programa Género y Juventud
EXPERIENCIAS Y CALIFICACIONES REQUERIDAS:	Experiencia requerida · Licenciatura en Ciencias Sociales, humanidades o afines. · Al menos 2 años de experiencia en coordinación y gestión de proyectos en alguna de las siguientes áreas: juventud, salud (en especial en salud reproductiva), género, actividades de desarrollo u otras vinculadas al mandato del UNFPA. · Experiencia y habilidad para dirigir grupos y trabajar en equipo. · Experiencia en el desarrollo de metodologías y facilitación de talleres · Experiencia de trabajo en campo con grupos de adolescentes y jóvenes. · Sensibilidad para comprender los enfoques transversales de: derechos humanos, género, e interculturalidad. · Experiencia y habilidades para establecer diálogo político, negociaciones y articulación con autoridades locales. · Habilidades en manejo de paquete Office.
REQUERIMIENTOS ADICIONALES:	- Sensibilidad al enfoque basado en derechos humanos y enfoque de género - Excelente disposición para el trabajo en equipo - Excelente sentido de planeación y organización - Creatividad. - Respeto a la diversidad cultural.
DURACIÓN DE LOS SERVICIOS:	15 de julio al 15 de octubre 2021
Lugar donde se entregará los servicios	San Pedro de Macorís
INSUMOS/SERVICIOS A SER PROVISTO POR UNFPA	El UNFPA brindará el acompañamiento continuo a la consultoría para contribuir a la calidad de los productos esperados.
VIAJES ESPERADOS	No
REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO:	Según tabla de perfil profesional
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE O CONDICIONES ESPECIALES, SI APLICA	La consultora deberá adherirse a los términos y condiciones generales para ICC Anexo II

COA

Concepto	BUSINESS UNIT	MONTO EN RD$	PROJECT	ACTIVITY	ACCOUNT	FUND	DEPT	IMPLEMENTING AGENCY
Honorarios	DOM40						71200	PU0074

Signature of Requesting Officer in Hiring Office: Jeannie Ferreras